

189136



A 47 L

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Joaquín FERRE Ari-  
ño , de nacionalidad española, domiciliado en Bar-  
celona, calle Witardo, número 28, por :

"ALFOMBRA LIMPIABARROS".

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

- 1            El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto  
una alfombra limpiabarros, del tipo que se constituye  
a base de un cuerpo moldeado de una sola pieza, a par-  
tir de goma u otro material que presente análogas caracte-  
5            rísticas de flexibilidad y elasticidad, cuyo cuerpo  
presenta en su cara superior una sucesión de relieves,  
por ejemplo, en forma de pequeños pitones troncocónicos  
iguales entre sí y regularmente distribuidos, dispuestos  
para llevar a cabo una acción abrasiva sobre las suelas  
10           del calzado, provocando el desprendimiento del polvo,  
barro y otras impurezas que puedan hallarse adheridas.



189 38

a las mismas. De manera mas concreta, la alfombra que se preconiza pertenece al tipo que se reivindica en el Modelo de Utilidad número 169.740, concedido con fecha 4 de Julio de 1.972, a favor del propio recurrente, es decir, pertenece al tipo que comporta un reborde perimetral continuo, que sobresale de la cara superior, constituyendo a modo de una barandilla de contención, dispuesta para retener sobre la superficie de la alfombrilla las indicadas impurezas. Dentro de este tipo, ya registrado a favor del recurrente, la alfombralimpiabarros que constituye objeto de la presente solicitud, destaca esencialmente por presentar una parte de su superficie superior plana y lisa, desprovista de los relieves anteriormente referidos, que queda en disposición de permitir el encaje ajustado de una alfombra constituida por un cuerpo independiente que pueda, fácilmente situarse en la posición de montaje o ser extraída de esta posición, y que presenta en su superficie superior una sucesión de mechones o haces de fibras textiles, preferentemente, aunque no necesariamente, de naturaleza artificial, dispuestas para desarrollar principalmente una acción de cepillado y secado de las expresadas suelas.

En las indiidadas condiciones, bastará situar convenientemente la alfombra en cuestión, delante de la entrada que interese proteger, para que las suelas de los zapatos de las personas que franqueen esta entrada se vean sometidas en primer lugar a una enérgica acción de limpieza, y seguidamente a una efectiva acción de secado.

Aun pudiendo, desde luego, ser fabricada en cualquier tamaño que interese, la alfombra en cuestión se construirá normalmente en tamaños relativamente grandes, en vis-



189

tas a ser utilizada para la protección de locales públicos, almacenes, oficinas, y análogos, de forma que tanto la parte provista de púas o relieves limpiadores, como la parte destinada a recibir la segunda alfombra, provista de fibras secadores, presenten dimensiones suficientes para garantizar un buen grado de efectividad en las funciones que respectivamente deben desarrollar. En una forma particularmente ventajosa de realización, al alfombra podrá presentar, por ejemplo, una anchura total aproximadamente comprendida entre 1 metro y 80 centímetros, y una longitud de aproximadamente el doble, que quedará dividida en dos partes aproximadamente iguales entre sí, en la forma ya expuesta.

Finalmente, según una característica de la invención, que presenta un claro caracter accesorio, pero de la que se deducen evidentes ventajas, la cara inferior de la alfombra presenta una sucesión de nervaduras de sección triangular, dispuestas para asegurar el correcto anclaje del conjunto sobre el suelo, evitando que deslice sobre el mismo, cuyas nervaduras, de manera esencial, en una o mas zonas de la indicada superficie se hallan dispuestas en sentido longitudinal, y en otra u otras zonas se hallan dispuestas en sentido transversal, en vistas a asegurar el expresado anclaje con respecto a desplazamientos en cualquier dirección. A este mismo efecto, cabría también -evidentemente- disponer las expresadas nervaduras -formando grupos ortogonales entre sí- en direcciones distintas de las indicadas, por ejemplo, en dirección diagonal.

Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto queda expuesto, con la presente memoria se acompaña una

13-78

189 1 38



lámina de dibujos, en los que -en forma esquemática, y desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la alfombra limpiabarros que se preconiza.

5           En estos dibujos:

La figura 1 es un corte longitudinal del conjunto de la alfombra limpiabarros realizado según la línea I-I de la figura 2.

10           Las figuras 2 y 3 son sendos cortes transversales del propio conjunto representado en la figura precedente, realizados, respectivamente, siguiendo las líneas II-II y III-III de esta figura.

15           Y finalmente, la figura 4 es un corte análogo al representado en la figura 3, pero mostrando a la segunda alfombra convenientemente encajada en el alojamiento previsto para la misma en la alfombra principal.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

20           La alfombra se halla constituida, según se ha ya indicado y según es en sí ya conocido, por un cuerpo monopieza, de goma u otro material análogo apropiado, que adopta una estructura general laminar, de espesor relativamente reducido, y presenta una forma en planta rectangular u otra cualesquiera que pueda considerarse conveniente. Este cuerpo presenta sobresaliendo de su cara superior un reborde  
25           perimetral continuo 1, que podrá, desde luego, adoptar cualquier sección que se considere conveniente, aunque preferentemente presentará una sección en forma aproximada de triángulo rectángulo, presentando una cara exterior 2 sensiblemente inclinada, con objeto de evitar la producción  
30           de tropezones con los bordes de la alfombra.

3475

189



De manera esencial, de acuerdo con la disposición que se preconiza, la superficie anterior de la fombra queda dividida en dos zonas 3-3', una de las cuales presenta una sucesión de relieves sobresalientes 4, preferentemente iguales entre sí y regularmente distribuidos, por ejemplo, sobre alineaciones longitudinales y transversales, en tanto que la otra es plana y lisa en toda su extensión. Estos relieves 4 podrán, desde luego, adoptar cualquier forma que se considere conveniente en vistas al correcto desarrollo de la función limpiadora a que se hallan destinados, pudiendo, por ejemplo, según es clásico, adoptar una forma general troncooónica o troncopiramidal, con la base superior redondeada. En una forma preferente de realización, estas dos zonas 3-3' serán aproximadamente iguales entre sí, coincidiendo aproximadamente la línea de separación entre las mismas con el eje transversal del conjunto. Se comprende, de todas formas, que cabe perfectamente prever diferencias de importancia en la extensión de estas dos zonas. Asimismo de manera esencial, la zona lisa 3' de la alfombra descrita, se destina a recibir una segunda alfombra, cuya cara superior presenta una sucesión de haces de fibras textiles 5, preferentemente, aunque no necesariamente, de naturales artificial, con las ventajosas consecuencias ya analizadas. Estos haces de fibras textiles se hallarán fojados a un soporte laminar 6, de dimensiones apropiadas para encajar con el debido ajuste en la expresada zona. El referido soporte laminar, podrá, desde luego, presentar cualquier estructura que se considere adecuada y constituirse a partir de cualquier material que resulte apropiado, aunque en una forma

189130



preferente de realización se hallará constituido por una lámina de goma o material similar. Esta forma de constitución aparte de resultar sumamente económica, preseta la ventaja de garantizar un máximo de resistencia mecánica y de permitir alcanzar también un muy buen grado de adherencia entre las dos alfombras, cuando se sitúa la segunda en su posición de montaje, encajada sobre la primera.

5  
10  
15  
Finalmente, según una caracterísitca de la invención, la superficie inferior de la alfombra se halla dotada de una sucesión de nervios rectilíneos, de sección triangular u otra cualesquiera que resulte apropiada para garantizar un buen grado de adhesión de la alfombra sobre el pavimento. Estos nervios se hallan esencialmente distribuidos en dos o mas grupos 7-7'-7", por ejemplo, dos extremos y uno central, dispuestos en sentidos ortogonales, concretamente en sentidos longitudinal y transversal, respectivamente, con objeto de garantizar un buen grado de adhesión de la alfombra sobre el pavimento con respecto a cualquier sentido de desplazamiento.

20  
25  
Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la alfombra limpiabarros que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:-

30  
1 - Alfombra limpiabarros, del tipo que se constituye a base de un cuerpo moldeado de una sola pieza a partir de

189.00



goma o un material análogo, presentando en su cara anterior un reborde perimetral continuo de contención y una sucesión de pequeños relieves distribuidos en forma adecuada, dispuestos para ejercer una acción abrasiva, de limpieza, sobre las suelas del calzado, esencialmente caracterizada porque estos relieves ocupan tan solo una parte de la superficie superior de la alfombra, de manera que en esta superficie queda definida una zona lisa, enmarcada por el reborde perimetral referido, que queda en disposición de permitir el encaje ajustado de una segunda alfombrilla constituida por un cuerpo laminar independiente, que presenta sobresaliendo de su cara superior una sucesión de haces de fibras de naturaleza textil, dispuestas para desarrollar una acción de secado sobre las expresadas suelas.

2 - Alfombra limpiabarros, según la Reivindicación precedente, caracterizada por presentar en su superficie inferior una sucesión de nervaduras sobresalientes paralelas, dispuestas para mejorar las condiciones de anclaje del conjunto sobre la correspondiente superficie de apoyo, cuyas nervaduras, de manera esencial, se hallan distribuidas sobre dos o mas zonas de la indicada superficie, quedando dispuestas en estas zonas en sentidos ortogonales entre sí, con objeto de garantizar un buen grado de adhesión de la alfombra sobre el pavimento con respecto a cualquier sentido de desplazamiento.

3 - Alfombra limpiabarros.

Consta la presente Memo-

189137

189137



ria Descriptiva de ocho hojas mecano-  
grafiadas, escritas por una sola cara,  
numeradas del 1 al 8 y con sus líneas  
numeradas, a su vez, de cinco en cinco,  
y de dibujos, anexos.

Barcelona, 19 FEB. 1973

P.A.

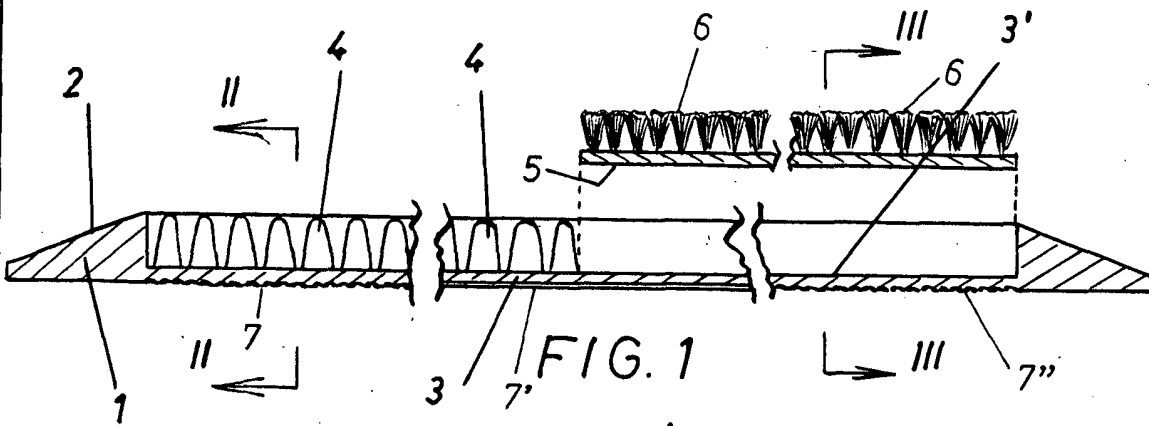


FIG. 1

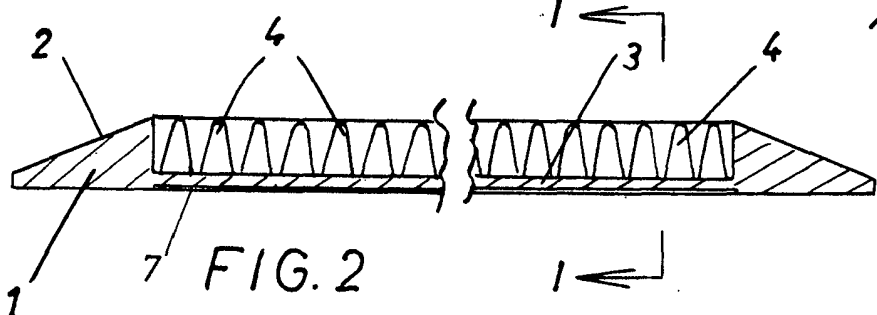


FIG. 2

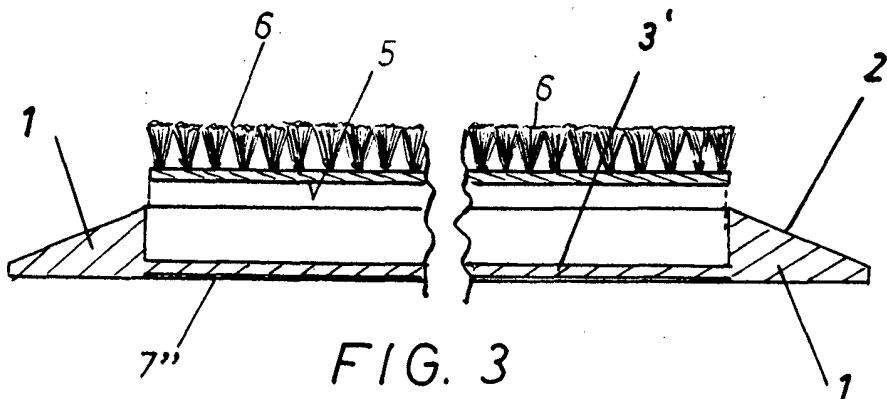


FIG. 3

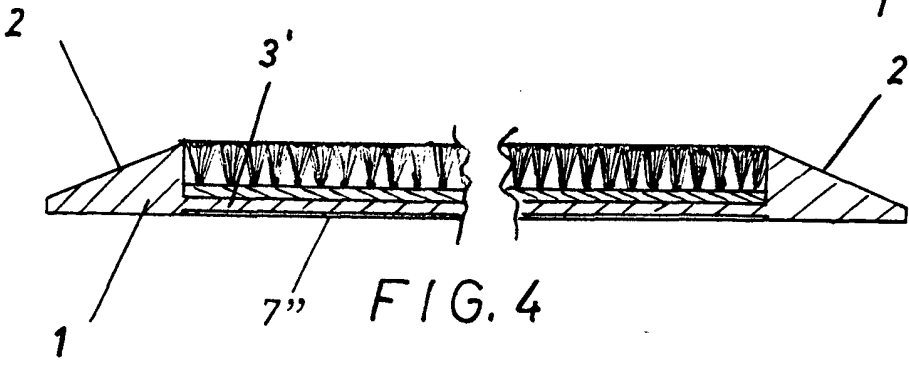


FIG. 4

Barcelona, 19 FEB. 1973  
P. A.

Escala variable